**ESTADO DEL ARTE**

**ANTECEDENTES**

MARÍA JOSÉ CABALLERO GRANDE, CONVIVENCIA ESCOLAR UN ESTUDIO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS1, CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EL ZARGAL. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. JUNTA DE ANDALUCÍA.

**RESUMEN**

Este trabajo de investigación se centra en la convivencia escolar y puede enmarcarse en la línea de educación para la paz. La finalidad del mismo ha sido conocer algunas peculiaridades de prácticas educativas que fomentan la paz y la convivencia en el ámbito escolar. Para esto, se ha recogido información, mediante entrevista estructurada, en diez centros educativos de la provincia de Granada, acogidos a la Red Andaluza “Escuela, espacio de paz”, sobre la puesta en marcha, desarrollo y evaluación de actuaciones encaminadas hacia la cohesión del grupo, la gestión democrática de normas, la educación en valores, las habilidades socioemocionales y la regulación pacífica de conflictos. Del análisis de las entrevistas, se desprende que hay una serie de medidas y actuaciones que se llevan a cabo en los centros educativos que favorecen la buena convivencia. La necesidad de cooperación entre todos los actores intervinientes en el proceso educativo o la importancia de sistematizar e institucionalizar el trabajo que eduque para el fomento de una cultura de paz, conforman entre otras las conclusiones a las que se llega en este estudio.

**ANTECEDENTES**

Ararteko, Convivencia y conflictos en los centros educativos, Informe extraordinario del sobre la situación en los centros de Educación Secundaria de la CAPV, Octubre de 2006.

**RESUMEN**

Aprender a convivir, sin violencia, respetando a todas las personas, independientemente de cómo sean, es un objetivo básico de la educación. Un objetivo básico, por tanto, del sistema educativo pero también de la sociedad en su conjunto y de los diferentes agentes sociales. Todo niño, niña o adolescente, sea cuál sea su edad, condición, origen, capacidad o cualquier otra característica personal, tiene derecho a ser educado en un clima que le ofrezca seguridad y le permita desarrollar al máximo sus potencialidades. Toda familia tiene derecho a enviar a sus criaturas a un centro escolar con la garantía de que será protegido y educado adecuadamente. Todo profesor o profesora tiene derecho a ser apoyado y respetado en su labor, con la autoridad que su función exige… Por ello, el centro educativo tiene que ser un lugar donde se pueda practicar y aprender la convivencia entre diferentes, un lugar de relación del que queda excluido cualquier tipo de violencia, discriminación o humillación. No sólo es una cuestión de buena o de mala educación. Es una cuestión de derechos, de derechos esenciales, puesto que afectan a la dignidad básica de las personas. De ahí que la institución del Ararteko –en este caso, conjuntamente con la del Sindic de Greuges de Catalunya–, en cuanto defensora de los derechos de las personas, haya decidido analizar en profundidad el tema y presentar sus conclusiones y recomendaciones en este informe extraordinario.

**ANTECEDENTES**

DIANA SIRLEY PATIÑO OCHOA, LA CONVIVENCIA ESCOLAR COMO ELEMENTO FUNDANTE PARA UNA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DE CORDOBA SUE CARIBE Montería, 2011.

**RESUMEN**

Esta es una investigación con enfoque cualitativo, en la cual se optó por una de sus perspectivas teóricas más significativas: la corriente sociológica del “significado y acción”, que considera a las personas como actores sociales (Cuff y Col., 1990, citado por De la Cuesta, 2005). De esta corriente surge el interaccionismo simbólico, la cual será la perspectiva teórica específica a seguir en este estudio ya que sostiene que el significado que las personas atribuyen a las cosas se deriva o brota de la interacción social (comunicación, entendida en sentido amplio) que se da en medio de los individuos, la cual direccionó este trabajo. Realizada en el marco de la Maestría en Educación SUE –CARIBE en la línea de investigación: Pedagogía Social, durante el período comprendido entre marzo de 2010 y octubre de 2011. El objetivo de este trabajo es elaborar una propuesta para mejorar los aspectos de convivencia escolar que contribuyen con una formación ciudadana en los estudiantes de la Institución Educativa Julián Pinto Buendía. La investigación se desarrolló en tres fases: La primera consistió en la recolección de los datos, la cual responde a una perspectiva metodológica comprensiva. La segunda, correspondió al análisis de la información, basada en los datos obtenidos, siguiendo los principios y procedimientos de la teoría fundamentada, estableciendo siempre relaciones entre las categorías que fueron surgiendo. La tercera fase correspondió a la elaboración de una propuesta sobre construcción de ciudadanía, la cual está en sintonía con las necesidades detectadas y da respuesta a las mismas.